

MINUTA SOBRE AGENDA Y DISEÑO DE LA CONVENCION

1. Acreditación de los convencionales y lista de suplentes

Debería estipularse en el Reglamento de la Convención la existencia de dos listas de convencionales: una lista de titulares y una lista de suplentes.

La lista de suplentes comprendería un número de personas igual al del total de convencionales a que tiene derecho el respectivo Comando, ordenadas desde la primera a la última de modo tal que vayan reemplazando a los titulares, en la medida que sea necesario, de acuerdo al lugar que ocupan en la lista. Así, la primera vacante que se produzca la ocuparía el primer suplente de la lista, la segunda vacante el segundo suplente, etc.

El proceso de acreditación de los convencionales debería comenzar el día sábado 29 de mayo a las 15.00 y cerrarse ese día a las 23.00. A las 22.30, cada Comando debería tener el derecho a declarar como vacantes las plazas de convencionales que ya le consta que no asistirán y a reemplazarlos por los suplentes necesarios para llenar esas plazas de acuerdo al orden de precedencia establecido en la lista de suplentes.

Sugerimos que el proceso de acreditación continúe el día domingo 30 de mayo entre las 8.30 y 9.30 en el lugar en que se celebre la Convención. Terminado el proceso, cada Comando tendría el derecho, hasta las 10.00, a llenar las vacantes que resten de su cuota de convencionales, acreditando los suplentes necesarios de acuerdo al orden de precedencia establecido en la lista de suplentes, empleando tantos nombres como sea necesario para utilizar todas las plazas que le corresponden.

2. Mesa de la Convención

La Convención debería ser conformada por una mesa de cuatro personas, integrada por un Presidente de la Convención y tres o cuatro Vicepresidentes, acordados previamente por los Comandos.

3. Agenda de la Convención

La mejor manera de describir nuestra sugerencia es en términos de la agenda y horario de la Convención:

a) 9.30-10.00

Discurso solemne de inauguración, a cargo del Presidente de la Convención, de 20' de duración, cuyo texto ha sido previamente acordado por los Comandos.

b) 10.00- 11.30

Dos discursos a cargo de los respectivos candidatos, exponiendo su visión sustantiva del próximo Gobierno de la Concertación, con una duración de 40' cada uno, sorteándose el orden de empleo de la palabra.

c) 11.45-18.00: proceso de votación

A las 11.45 se instalan las mesas receptoras de sufragios para la elección del candidato, las que funcionarán permanentemente hasta las 18.00.

Este proceso es paralelo a todas las restantes actividades que se continuarán desarrollando, pudiendo los convencionales votar en cualquier momento dentro de este plazo.

d) 12.00-14.30

Esta segunda sesión comprende:

i) Breve ceremonia de entrega por los Comandos y Partidos de sus respectivos documentos programáticos, poniéndolos a disposición de la Concertación para su ulterior trabajo programático y anuncio de la realización de un evento programático de la Concertación en el mes de septiembre, previamente acordado por los partidos;

ii) Cuatro intervenciones de 20' de duración, cada una sobre uno de los siguientes temas:

-- El proyecto nacional que expresa la Concertación y su fundamentación valórica;

-- La justicia social como eje vertebrador del esfuerzo concertacionista y su proyección en áreas concretas de política social: educación, salud, relaciones laborales, pobreza.

-- Hacia un Estado más eficaz, una sociedad más robusta y mercados más transparentes.

-- Una comunidad en armonía con su entorno: la protección del medio ambiente y los recursos, y los problemas de la ciudad.

iii) Seis intervenciones de 10' de duración sobre temas sustantivos, conexos con las intervenciones anteriores. Por ejemplo, puede tratarse de aproximaciones sectoriales o de grupo a estos temas: mujer, juventud, minorías étnicas, etc.

No somos partidarios de someter a votación temas programáticos. Es absurdo hacerlo respecto de propuestas globales y cuesta identificar, sin incurrir en una artificialidad insubsanable, cuestiones puntuales (divorcio, seguro de desempleo, etc.) de suficiente envergadura como para que ameriten ser votadas, sin que se transparente una intención político-táctica.

e) 14.30-16.00

Intermedio.

f) 16.00-17.00

Cuenta de la Comisión Organizadora

g) 17.00-18.30

Intervenciones de jefes de partidos

h) 18.00-20.00

Cierre de mesas y escrutinio.

i) 18.30-20.15

Actividad artística

j) 20.15

El Presidente de la Convención da a conocer los resultados de la elección y proclama al candidato de la Concertación.

Diseño abierto posterior.